EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

AÑO II.

Puntos de suscripción.

En Luarca.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia diríjase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
Un semestre. 2,50 „	Un semestre. 3,50 „	Un año. . . . 15,00 „
Un año. . . . 5,00 „	Un año. . . . 6,00 „	

NUM. 44.

LUARCA 6 DE AGOSTO DE 1891.

ESTADO DEL TESORO.

Será desconsolador, mas no por eso deja de ser interesante que el país comprenda lo precaria que es nuestra situación financiera y la perentoriedad con que se imponen remedios radicales que la aparten del abismo á cuyo borde se encuentra, inspirando á la vez la confianza necesaria para que de consuno se puedan emplear todas nuestras facultades á la consecución de ese fin imperioso, sin lo cual no hay porvenir posible; se camina apresuradamente al cáos.

En tal concepto, promulgadas ya las leyes económicas que solo la cohorte—permítasenos la frase—de que está rodeado el señor Cánovas del Castillo, puede en su insensata obcecación considerar suficientes á normalizar el estado del Tesoro, cuando apenas basten para sacarlo de su apremiante apuro, y eso á costa de haber comprometido todavía más el porvenir, vamos á demostrar hoy á nuestros lectores cuan poco satisfactorios son esos remedios; mejor dicho, su esterilidad, dados los enormes déficits con que se han venido liquidando los presupuestos desde la salida del Ministerio de Hacienda del Sr. Camacho, hace cerca de 10 años.

Conforme á la luminosa memoria con que el Sr. Cos-Gayón nos ha presentado la obra magna de su proyecto de presupuestos, aquellos déficits alcanzaban, á saber:

Por deuda flotante. . . .	322	millones.
Por subvenciones á Ferro-carriles.	115	»
Por anticipo de la Tabacalera	84	»
Por los créditos concedidos para la construcción de la Escuadra.	87	»
Por los pagos hechos por servicios extraordinarios con recursos del ordinario. .	23	»
Por recursos consumidos. .	198	»
TOTAL. . . .	829	millones.

Para la confección de los nuevos presupuestos preciso era no olvidarse por parte del Ministro de Hacienda del descubierto de los figurados 829 millones de pesetas que entorpecían gravemente la marcha económico-administrativa del Gobierno, sin dejar tampoco de pensar en economías que disminuyesen los gastos, hasta reducirlos por lo menos á los ingresos concienzudamente calculados.

A eso parecía encaminar su gestión, aún cuando observemos con verdadero sentimiento que esto no ha podido pasar de conato; mas por consecuencia de la reciente sanción de las leyes económicas referentes al caso de que nos ocupamos, vamos á quedar con los siguientes alcances contra el Tesoro, rebajadas, por supuesto, las cantidades que en virtud de esas leyes han de ser aplicadas á aquellos alcances.

Al Banco de España . . .	150	millones.
Al mismo por deuda flotante.	165	»
A la Tabacalera.	84	»
A subvenciones de ferro-carriles	79	»
Al empréstito por deuda amortizable.	250	»
A recursos consumidos . .	198	»
TOTAL. . . .	926	millones.

Resúmen.

	Pesetas.	
Débitos anteriores á las recientes leyes económicas .	829	millones,
Débitos que quedan después de ellos	926	»
Diferencia que se deberá de más	97	millones.

Resultado, que después de haber cacareado tanto sus planes y combinaciones financieras la gente conservadora que nos gobierna, nos ha venido con ellos el aumento de la Deuda pública en los 97 millones de pesetas que dejamos apuntados. Y á trueque de proseguir disfrutando del poder, de que se había manifestado tan codiciosa, no duda en recurrir al sistema de trampa-adelante para poder seguir rigiendo nuestros destinos por un periodo de tiempo más ó menos duradero, pero que es absolutamente imposible se prolongue muy allá, sin reformar prontamente todo su plán económico-administrativo; así para la Península como para Ultramar, porque de otro modo, nos empuja al abismo que ya estamos viendo abierto á nuestros mismos pies, y adios patria y adios instituciones.

El Gobierno conservador no ha reparado en medios para procurarse una marcha relativamente desahogada que le permita alargar sus dias algún tanto en el poder, sin incurrir en el desagrado de sus más interesados que patrióticos correligionarios. A eso atribuimos nosotros que, relegando al olvido lo salvador y perentorio de sus proyectos financieros, sin utilizar la autorización que para plantearlos tiene, se hubiese apurado solamente por sacar avante según lo ha hecho, los 150 millones de pesetas que le ha de prestar el Banco de España en moneda fiduciaria, por supuesto, á cambio de la facultad que le otorga, de poder aumentar hasta otros 750 millones de pesetas la circulación de sus billetes, con bien escasa garantía por cierto, y la prórroga del privilegio que le hace, único establecimiento público de emisión en la península por espacio de otros 17 años más.

No importa á ese Gobierno imprevisor y sin civismo la perturbación que esas atrevidas é innecesarias medidas iban sin remedio á causar en todas las transaciones mercantiles y comerciales, como hemos anunciado en nuestro número anterior. No hace muchos dias nos decía la prensa de la Corte que en la misma provincia de Madrid habia ya población en que se pretendía el 10 por 100 de descuento para el billete del Banco: aquí no hemos llegado todavía á tanto; por ahora no se hace más que rechazarlo, intimando los cobradores de letras de cambio con el protesto, antes de recibir billetes en satisfacción de las mismas. Pero eso ¿qué importa al Gobierno conservador? Podamos, dirá él entre sus íntimos, aguantarnos gobernando con cierto desahogo. y que se hunda el mundo después de nosotros.

Así se explica que la «Gaceta» del 30 próximo pasado nos anuncie que el Banco de España ha puesto en circulación una nueva série de billetes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 1.° de Octubre de 1886. Eso es, á quien no quiere caldo, taza y media, pues después de todo, esa emisión que suponemos será la última reserva del Banco en virtud de la ley anterior, no supone nada en comparación de las que por la reciente nos esperan, supuesto que no han de ir á menos los apuros del malhadado Gobierno conservador.

¿Envidia ó caridad?

Por grandes que sean los esfuerzos que la prensa ministerial realice, no conseguirán nuestros adversarios los conservadores y menos el periódico de la córte *La Epoca*, que la cohesión del gran partido liberal dinástico, sufra el más mínimo quebranto.

El maquiavelismo de la prensa conservadora puesto en juego para producir discordias en los prohombres del partido liberal, es demasiado diáfano y por lo antiguo resulta burdo.

«Dice *La Epoca* que el ilustre diputado por Medina no está satisfecho, tiénese por seguro; y que el Sr. Montero Rios discrepa en algo, sabido es tambien.«

No se moleste el periódico de *guante blanco* en llevar y traer á los hombres, que no le pertenecen.

El Sr. Montero Rios y el Sr. Gamazo, por su elevada posición gerárquica dentro del partido liberal, saben perfectamente la misión que les está encomendada y lo han dicho hasta la saciedad, que su adhesión al jefe indiscutible del partido Sr. Sagasta, es sincera y leal; que lo único que les preocupa es la cuestión económica, en vista de la precaria situación del Tesoro y tratan de ponerse de acuerdo para combatir con energia y entereza, en la próxima legislatura, la deplorable y desastrosa gestión financiera de los conservadores que, por desgracia de la nación deja mucho que desear, y su elevación al poder no ha respondido á los ofrecimientos que hicieron en la oposición.

Pero el periódico aludido al expresarse en la forma que queda dicho, quizá no le impulsa otro móvil que el de desorientar á la opinión pública de la corrupción interna porque está atravesando el partido conservador.

Esta descomposición es tan inmensa y formidable que ya no hay remedio que la cure. De ella dan prueba evidente la disolución de los comités conservadores de diferentes provincias, la separación del partido conservador de hombres de valer y prestigio, contándose entre otros á Bas de Barcelona y por último un dualismo entre los caciques de las provincias, de tal naturaleza, que se devoran los unos á los otros como si fueran lobos carnívoros.

Ejemplo de este dualismo lo tenemos en la provincia de Pontevedra entre los amigos del señor Elduayen y los del Sr. Villaverde ministro de Gracia y Justicia.

Si pues *La Epoca* tiene el fuego dentro de casa, ¿á qué viene el anunciarlo en la del vecino? ¿No comprende que por ese camino no solo se vá á la perdición, sinó que tambien se vulnera la in-

(c) Ministerio de Cultura 2006

fluencia benéfica de los elementos valiosos que contribuyen al afianzamiento de las instituciones?

Pero ¡ah! que los conservadores á trueque de perpetuarse en el poder no reparan en los medios para conseguirlo.

Y que se hunda todo ¿qué les importa? Absolutamente nada.

Sería muy conveniente que los ilustres paladines de la contienda, señores Gamazo y Monteros Rios, manifestasen por medio de la prensa, sinó la esencialidad del objetivo que persiguen para que el enemigo no se aperciba de los planes que conciertan, al menos lo suficiente para que la opinión pública comprenda que su fé política es inquebrantable dentro del partido liberal dinástico, dando de este modo un solemne mentís á la prensa ministerial.

Por más que comprendemos que esta manifestación no es de absoluta necesidad, puesto que, porque estos señores se pongan de acuerdo para la resolución de algún problema de su iniciativa propia, no se sigue que puedan discrepar del credo del partido liberal, entendemos, sin embargo, que para la marcha ordenada de éste, no estaria desobra tal declaración.

Por lo demás tenga cuidado *La Epoca* de su grey, que buena falta le hace.

Pues, mal que le pese al periódico aludido y á todos los *mestizo-conservadores*, la nación tiene puestos los ojos en el partido liberal dinástico, y mira al ilustre caudillo Sr. Sagasta y á los prohombres que le constituyen, así como en ellos confía de tal modo, que ya vislumbra allá en lontananza la nave dirigida por éstos, surcando las aguas con velocidad vertiginosa para salvar á la patria de una ruina segura.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Madrid, 2 de Agosto de 1891.

Muy señor mio: Esta semana ha sido pródiga en noticias. En el extranjero los agasajos hechos en Cronstatd á la escuadra francesa por los rusos todos, desde el Czar hasta el más furibundo nihilista; la horrorosa catástrofe de Saint Mandé, sembrando el luto en el seno de centenares de familias; la crítica situación financiera de Portugal, cada dia en aumento, sin vislumbrarse ningún remedio; el ya célebre crímen de Lisboa—más célebre ya que el de la calle de Fuencarral,—que es *lo aquello*, que se buscaba por muchos periodistas, y que escita la opinión en contra de una institución sagrada, por los violentos artículos de «O Seculo« de Magalhaes Lima; y, por último, *lo* del crucero chileno *Presidente Errazuriz*, embarcando de *ocultis*, no solo españoles, sinó europeos de todas las nacionalidades, á pesar de la oposición manifiesta de todos los gobiernos.... son asuntos bastantes para llenar los vacios que en las columnas de los periódicos hace la canícula.

Entre nosotros no dejó tampoco de ser fecunda la semana. Los asesinatos, por motivos electorales, verificados en Ciudad Rodrigo; el asunto del juego en San Sebastian, que ha terminado con una circular del gobernador prohibiéndolo, con lo que se obliga á cerrar el famoso Casino; la *amnistía*, tratada en «El País« por los interesados, negando que fuera tal, *eso* de los conservadores y no queriéndose acojer á ella—hasta hora no la quieren el capitan Casero, emigrado por la sublevación del 19 de Setiembre, el comandante Prieto, y muchos otros residentes en Cette y Montauban;—los *moritos* agasajados de lo lindo allá en las costas cantábricas, mientras en las atlánticas y cerca de Tánger, intentan unos cuantos de la kábila de Augheza, romper y destrozar el punto de amarre del cable español, y otros asesinan á un súbdito español y le despojan de todo; las *ovaciones* á Lagartijo en Valencia, durante sus férias, y en Madrid, á su paso por esta capital; y, para terminar, el atentado de Barcelona, en contra del general Ahumada.... son los hechos de más resalte de que pudiera hablar.

Pero son tan complejos unos y otros, que los dejaré así apuntados como están y sin más aclaraciones, para no quitar á unos la importancia que diera á otros, y me limitaré á ocuparme de las *últimas declaraciones políticas del Sr. Sagasta*, hechas al Sr. Soldevilla, en Alzola, y que publicó, en su primera plana, el periódico «El Imparcial«.

Habló el Sr. Sagasta de sus viajes y á lo que parece despues de visitar á la Regente en San Sebastian, y permanecer unos dias al lado del marqués de la Habana, en Biarritz, irá á Ontaneda, en donde decidirá definitivamente el curso de su escursión veraniega. Sin embargo, y á nuevas instancias de D. Julian Garcia San Miguel, que estuvo en Alzola el 27, es casi seguro, más que probable que la primera región que visite, será esa tierra asturiana, presa entre las mallas del caciquismo mestizo, y las cuales romperá llevada de su entusiasmo por las ideas liberales, al recibir en entusiasta y ruidosa ovación al gran orador y jefe indiscutible del partido liberal D. Práxedes Mateó Sagasta.

Y ahora lean mis lectores los buenos propósitos que tiene el presidente del futuro gobierno, como dijo Martos, sucesor de D. Antonio Cánovas.

«Mis propósitos y la conducta del partido—dijo—serán combatir sin tregua en pró de los intereses generales del país, y especialmente, pues son los que más urgente atención necesitan, por los intereses antillanos.

«La situación de Cuba es tal que el partido liberal considera como uno de sus más sagrados compromisos el atender con todas sus fuerzas, y en la mayor extención posible, al remedio y al mejoramiento de la gran Antilla.«

En la cuestión económica, dijo: «Todos esos anuncios de reuniones—alude á la de Santander—y de disidencias de los gamacistas carecen en absoluto de todo fundamento. Jamás hemos estado Gamazo y yo en mejor armonía.«

«Tres puntos principales son hoy objeto de discusiones económicas: la cuestión de gastos, el sistema arancelario y el impuesto sobre la riqueza mobiliaria. A ellos atenderá el partido liberal.«

Calificó de desatentada la conducta del gobierno, en *lo* del Banco, y profetizó que no dejarán de tocarse algún dia los resultados que produciria.

En sus relaciones con Martos sigue bien. De él espera verle jefe de una izquierda dinástica, si rompe sus inteligencias con los conservadores, una vez caidos estos destrozados, aniquilados y desacreditados... de estos restos, los que se salven del naufragio, irán al lado de Silvela, *único*;—óigalo Pidal—con condiciones de heredar á Cánovas.

No permitirá que se reforme el Código Penal, y confiesa que el gobierno no podía dar una más amplia amnistia.

Encuentra «la situación política tan quebrantada y tan mala, que á duras penas podrá terminar la segunda legislatura.« No desea el poder; ya que los conservadores se metieron en este maremagnum y en este belen, salgan de él solos como entraron.

Eso lo más sobresaliente de lo dicho por Sagasta.

¡Bonito programa!

Me felicito con la evolución del digno Sr. Pelaez Campomanes; deseándole una decisiva victoria.

Los moros han llegado hoy de vuelta de San Sebastian y de paso para su tierra. El duque de Tetuan les sigue.... la pista, es decir, viene tras ellos.

El cabo Gironés, que atentó en contra del general Ahumada, por ahora no será ejecutado, á pesar de la sentencia de muerte, que sobre el pesa, pues en menos de 48 horas se tramitó y se juzgó. ¡Más deprisa que el desgraciado de Vicálvaro! El Sr. Cánovas, atendiendo á los ruegos y justas razones del Sr. Catalá, obispo de Barcelona, y del Sr. Blanco capitan general de Cataluña, que dicen que el reo ha tenido en su vida arranques de locura, por lo cual, se presume que obró bajo este estado, ha hecho demorar la ejecución. Dícese que se le conmutará la pena por la inmediatamente inferior.

Hasta la próxima. Suyo afectísimo s. s.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Oviedo 3 de Agosto de 1891.

Mi distinguido amigo: El gran Santón de Somió, no contento con el sofión que hizo pasar á sus parciales haciéndoles ir en peregrinación á la estación de la vía férrea para encontrarse con el Sr. Celleruelo, el enemigo más odiado del *ilustre* Marqués consorte, ha llegado de riguroso incógnito, para evitarse sin duda alguna las adulaciones serviles de tanto y tanto calabaza como constituye su lucido bando mestizo.

No he podido averiguar, por más que lo he intentado, que caras habrán puesto el gran Pachin, el magnífico Gorín y el ínclito Canillejas al tener conocimiento de la *galantería* del Presidente del Congreso para con ellos lo más alto, lo más notable, lo más ilustre al par que lo más florido y hasta más *cremo* de la mesticería asturiana. Solo he podido averiguar que la panadería de «La Ceres«, propiedad de Pacho, dió un pan muy negro y muy amargo al dia siguiente del suceso del incógnito.

El señor de Llano Valdés el gran amigote del difunto Conde de Toreno, salió el sábado último para Gijón, con otros pidalinos, á hacer su profesión de fé y entonar el *yo pequé* ante el Zancarrón de la Meca asturiana. No sé el recibimiento que D. Alejandro le habrá hecho, pero ¡qué de ideas no habrán acudido á su memoria, si, como parece probable, volvió la vista atrás y penetró en el terreno de los recuerdos!

¡Qué sonrisa más perfectamente *jesuítica*, habrá asomado á sus delgados labios!....

Fuera estos dos sucesos aquí solo ocupan todas las conversaciones las próximas fiestas que han de verificarse en Gijón con motivo de la inauguración de las estatuas de Pelayo y Jovellanos y la llegada del acorazado que constituye nuestro orgullo como máquina de combate de mar. En la próxima carta tendré el gusto de comunicarle mis impresiones sobre tan llevados y traidos sucesos.

El Sr. Marqués de Teverga que hace pocos dias estuvo á visitar al Sr. Sagasta, en Alzola, manifestó en carta de hoy que el viaje del jefe del partido liberal á esta provincia, es objeto preferente en el ánimo de nuestro ilustre jefe. Tambien es probable que visite este verano la región gallega. Así, al menos, lo he oido á personas que tienen motivos por su posición, para encontrarse enteradas.

Ninguna otra cosa más. Suyo aftmo. amigo,

El corresponsal.

APERITIVOS.

Dice nuestro colega *La Libertad*, aludiendo al candidato *mestizo* que el *Santón* presenta por el distrito de Tineo.

"Pero Sr. Pidal ¿todavía no tiene V. bastantes Condes y Marqueses á sus órdenes? O es que ya no hay entre los mestizos asturianos ninguno que merezca su confianza? *Pues hombre en ese caso eche usted mano de cualquiera resellado; pero usted dirá que no quiere á los traidores más que para servirse de ellos*"

El último párrafo trascrito parece dedicado á D. Ventura y consortes.

Entiéndase bien, lo de echar mano de resellados.

¿No habrá energía y virilidad bastantes en el distrito de Tineo para rechazar esta humillante imposición del Sr. Pidal?

De nuestro colega *El Liberal*.

"En casa del presidente del Consejo comieron anoche los Sres. Silvela, Linares Rivas, Tamayo y Baus y Catalina.

Como el Sr. Tamayo es extraño á la política, cuéntase que de sobremesa no se habló nada que se relacionase con los negocios públicos; pero en cambio versó la conversación sobre la letra que se dice ha escrito el Sr. Vizconde de Campo Grande para un himno, con música del Sr. Arrieta, que será cantado en Gijón al inaugurarse la estatua de Jovellanos.

La tal letra, según uno de los comensales, es una lenta pero contínua alabanza al insigne estadista cuya memoria se perpetúa con la erección de la estatua.

Para asistir á la inauguración de ésta, saldrá hoy el Sr. Vizconde de Campo Grande con dirección á Gijón.„

Cosas del Vizconde. A sus años se le ha metido en la cabeza al buen señor que es pariente por consanguinidad del ilustre Jovellanos y que es deber suyo honrar la memoria del antepasado.

Y ¿cómo honrarle?

Pues haciéndole unas coplas dijo nuestro vizconde, y en el acto puso manos á la obra.

Después de todo, este modo de honrar á los mayores no resulta tan gran despropósito como aquel que imaginó, según cuentan, cierto actor cómico llamado Julio Ruiz, quien se encaramó hasta llegar á la estátua del que dice su pariente, Jacinto Ruiz, para que *chocara* bebiendo cada uno una copa de peleon.

Y perdonen nuestros lectores si es que alguno de Luarca de los que leen el *distrito de papel*, cree que nos equivocamos al llamar despropósito al acto de honrar á un patricio insigne ofreciéndole una copa.

Dos palabras.

Un señor de esta localidad escribió dias pasados un comunicado para un colega nuestro; y el tal comunicado tenía por epígrafe el que encabeza estas líneas.—DOS PALABRAS.

¡¡¡Pillín!!! Que fama tiene usted.....

Boletin extraordinario.

El dia 6 de Julio del año de gracia, primero del mando de D. Gregorio García González fué publicado en Oviedo un número extraordinario del *Boletin oficial*.

Tenía por objeto darnos la agradable noticia de haber sido aprobado el proyecto definitivo del dique norte del puerto del Musel.

El Sr. Gobernador, que es un buen Goberna-

(c) Ministerio de Cultura 2006

dor, y además resulta ahora un buen literato, puso por contera á la noticia la siguiente endecha:

"Cuya fausta nueva me apresuró á publicar en *Boletin extraordinario* para satisfacción de este noble país, á cuya prosperidad y creciente desarrollo tanto ha de contribuir la ejecución de una obra que reclaman de consuno el porvenir de sus nacientes industrias y el desarrollo en proporciones mayores de la explotación de su rico y variado subsuelo, EN CUYO SENO YACEN elementos de riqueza tan importantes."

¡En cuyo seno yacen.....!

Bonita frase, muy poética.

Nos parece estar viendo á D. Rodrigo en los brazos de Florinda.

O á Revillagigedo en el seno de Pidal.

Del *Boletín oficial* del dia 6 de Julio (del ordinario.)

Véase la literatura oficial ordinaria:

Circular núm. 107.

Habiéndose denunciado á este Gobierno que son muchos los que concurren á los balnearios de aguas mineromedicinales de la provincia, sin todos los documentos que las disposiciones vigentes señalan para hacerse acreedores á que se les faciliten gratuitamente las aguas, baños y el servicio de bañero, á tenor de lo que determina el artículo 69 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874; para que á los verdaderamente pobres no se les ocasionen perjuicios.....

¿Con que se ha denunciado que á los balnearios concurren *muchos* sin los documentos que demuestren su pobreza?

Claro, D. Gregorio; como que á los balnearios van muchos (hombres y mujeres habrá querido decir la circular) que ni son pobres ni quieren pasar por tales.

Pero el Sr. Gobernador se ha empeñado en que la humanidad esté compuesta de pordioseros.

No tanto Sr. Gobernador, no tanto. Ignoramos lo que pasará en los balnearios de la tierra de su señoría y las costumbres que habrá por allí, más en los establecimientos de aguas medicinales de esta provincia se ven muchas personas bien acomodadas que á ellos concurren sin los documentos que vuestra merced juzga precisos para ir un mortal á baños ó enviar á ellos su familia.

¿Cómo concurrirá el Sr. Gobernador á los establecimientos minero-medicinales?

De *El Liberal:*

"Véase cómo anuncia elviaje del Sr. Pidal un periódico:

"El presidente del Congreso saldrá de hoy á mañana para su país de Asturias."

¡Para su país de Asturias!
Nada, como un señor feudal.
Pues apenas van echando humo los caciques."

Sin comentarios.

Que los hagan en Tineo.

¡¡¡Qué vergüenza!!!

Laméntase *El Imparcial* del escaso nivel intelectual que alcanzan los hombres que constituyen las mayorías de las actuales cámaras conservadoras.

Siendo tan difíciles los problemas que al presente se ofrecen á la resolución de los Gobiernos, el diario madrileño vé con pena que no se atienda al talento y á la ilustracion para adjudicarles los primeros puestos, sino al favoritismo y á la adulación.

Según el colega democrático los que medran son los tertulios de los prohombres y los que más rien sus gracias y celebran sus *buenas salidas* ó las de los niños de la casa.

Sin duda *El Imparcial* no se refiere á los políticos asturianos nacidos al calor de Pidal, porque cualquiera de ellos resuelve de momento todas las cuestiones del órden político ó del económico.

Y sino que pregunten á los diputados pidalinos por los aranceles, la reforma del sistema tributario, la renovación de los tratados, en sus relaciones con las medidas protectoras ó prohibitivas de Francia y los Estados Unidos, la cuestión monetaria y la circulación fiduciaria etc., etc., y verán nuestros paisanos y el país entero como los representantes que D. Alejandro nos dió tienen sabidas todas estas materias hasta el punto de hablar de ellas, como de cosa que les es familiar.

Ya que tratamos de esto, habiendo de celebrarse estos dias fiestas en Gijón en honor de Jovellanos, aconsejamos que se introduzca una pequeña adición en los programas.

Consiste ésta, en que el Sr. Conde de Revillagigedo que representará á S. M. en el acto de descubrir la estatua del eminente patricio, el señor Marqués de Canillejas y sus otros colegas *mestizos* den conferencias sobre temas de actualidad.

De este modo, aparte la enseñanza que todos adquiriremos con las ideas de estos señores, el pueblo tendrá ocasión de reconocer la superioridad de sus representantes, lo cual cederá en beneficio de ellos, porque los hombres hoy son tanto más considerados y respetados, cuanto más instruidos.

La prensa de Oviedo refiere un lance curioso.

Cierto sujeto se embarcó con un perro en un bote.

Cuando estuvo en medio del rio, arrojó al agua al perro atado á una piedra de gran tamaño con objeto de que se ahogase el pobre animal.

El *can* logró desasirse de la piedra y apareció en la superficie tratando de ganar el bote.

El tripulante de este lo rechazó dándole golpes con un remo; mas con tan poca fortuna, que perdió el equilibrio y cayó al rio.

En este momento era de apreciar el contraste del perro con relación á su amo.

El perro se apresuró á salvar á este, lo cogió con los dientes y así lo sacó hasta la orilla.

Sin duda el amo del perro es algún mestizo, porque los señores de esta comunión política, á las *vegadas* obran peor que los animales.

Algo pudiéra decirnos el Sr. Presidente de la Audiencia de Oviedo, dando á conocer ciertas cartas en que se le recomienda la persecución á muerte contra los concejales del partido liberal.

Y á propósito, Sr. Mira y señores de la Sala de vacaciones. ¿Se puede saber en que estado se hallan los sumarios contra los Ayuntamientos de Cudillero, Grado, Salas, Proaza, etc., etc., los cuales sumarios empezaron á ser instruidos en los dias angélicos del Génesis?

Mucho ganarian el prestigio y la autoridad de los tribunales concluyendo esos procesos, que todo el mundo sabe son una farsa inventada por los pidalinos, quizás en *ciertas antecámaras*.

El Sr. Salmerón expuso dias pasados en San Sebastián, las reformas que á su juicio deben hacerse en nuestras leyes.

El ex-presidente de la República es partidario de la supresión del impuestos de consumos, de que tribute la renta pública y la propiedad mueble y de la reducción de nuestro ejército á 40.000 hombres, organizándolo á estilo de Suiza.

El Sr. Salmerón cree que los males que aflijen á nuestro país desaparecerían con la proclamación de la República, puesto que de ellos hace responsable á la monarquía.

En esto se engaña grandemente el ilustre catedrático.

El partido liberal hubiera acometido al presente la solución del problema económico, al paso que consolidaría su obra política.

Hoy estamos como estamos, no por culpa de la Monarquía, sinó porque el partido conservador que es un partido caduco, ha venido al poder sin fé y sin ideas.

Y hasta sin hombres.

Y sinó véase la grey mestiza que de Asturias llevó D. Alejandro al Congreso.

SUELTOS.

Ganga.—Por cambio obligado de domicilio de su dueño, se vende un piano en buen estado de conservación, en plazos ó al contado, según desee el comprador.

Para más detalles dirigirse á la redacción de EL DISTRITO.

De regreso de Ontaneda llegó á su casa de Grado, nuestro respetable amigo el Sr. D. Eulogio Diaz Miranda.

Es uno de los políticos asturianos más consecuentes y á quien por esta circunstancia hizo Pidal objeto preferente de sus persecuciones.

Damos la bien venida al jefe de los liberales de Grado, que es además uno de las jefes más caracterizados de nuestro partido en la provincia.

Está anunciada por esta Alcaldía la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos sobre algunas especies con la rebaja consiguiente, por no haber habido postor en la primera.

Se proyecta por algunos aficionados la construcción de un camino que pertiendo del arenal segundo termine en la playa de Salinas.

Abanzan rápidamente en Grado las obras del asilo benéfico que allí se construye á espensas del Sr. Marqués de la Vega de Anzo, como recuerdo á su joven y difunta esposa.

La inagotable caridad de la Marquesa de Vega de Anzo no se borrará de la memoria de los pobres, y especialmente de los de Grado, que con motivo de los funerales que recientemente allí se celebraron, dieron clara muestra de las simpatías y gratitud que guardan á dichos señores Marqueses.

Antes de ayer dieron comienzo los exámenes públicos que se están verificando en el colegio de primera enseñanza de esta villa que dirige el ilustrado y laborioso profesor D. Joaquin Rodríguez y López.

El resultado no puede ser más satisfactorio y alagüeño por el estado de adelanto en que se encuentran los jóvenes alumnos, el cual ha sido apreciado por muchos padres de familia y numeroso público, en el que no escaseaban las señoras que asistieron á presenciar dichos exámenes.

Esta novedad nos ha sorprendido agradablemente porque revela el cuidado que á aquellos inspira la buena educación de sus hijos.

Damos la más cumplida enhorabuena al señor D. Joaquin Rodriguez y López y aplaudimos la conducta de aquellos que por sí mismos quieren cerciorarse del estado de la enseñanza.

Uno de estos dias, procedente de Navia llegó á esta villa de paso para Oviedo el Sr. Marqués de Santa Cruz.

Le despidieron el Sr. Olavarrieta y algunas autoridades, y entre ellas D. Delfin Blanco y Villar secretario interino de este Ayuntamiento de Valdés.

Los dias 5 y 6 del corriente se inaugurarán en Gijón las estatuas de Pelayo y Jovellanos á cuya solemnidad hemos sido invitados por los organizadores de dichas fiestas.

A ellas concurrirá un representante de EL DISTRITO é informaremos á nuestros lectores de los detalles más importantes.

La Voz de Luarca, contestando á una pregunta que le dirigimos en el número anterior, escribe lo siguiente:

"Que EL DISTRITO ha dicho que *visitaría* á Luarca el Sr. Sagasta es cierto. No conservamos completa la colección del apreciable colega local y por esta razón no lo hemos registrado: mas que lo dijo no le quepa duda. Lo recordamos perfectamente, como otras personas más."

Con efecto, EL DISTRITO ha dicho en su número 41 correspondiente al 9 de Julio, lo que copiamos á continuacion.

"Ante todo conste que EL DISTRITO ni ninguno de sus amigos afirmó en parte alguna ni manifestó siquiera la probabilidad de que el Sr. Sagasta viniera este verano á Luarca. Conocemos demasiado los compromisos que pesan sobre el jefe del partido liberal y las dificultades de todo género que se oponen á semejante viage. Ese *canard*, acogido por el colega, ha sido lanzado por los que no pudiendo asentar su poderio sobre las bases que proporcionan la realidad, propalan especies absurdas con las que sorprenden quizá á cuatro ilusos, que no serán más afortunadamete los que viven en nuestro avisado pueblo."

Insistimos hoy en lo mismo que antes hemos consignado.

No es, pues, exacto lo que *La Voz* afirma tan rotundamente, y se equivocan esas personas que como ella recuerdan perfectamente afirmaciones que no hemos hecho.

Diga el apreciable colega que números le faltan de la colección de EL DISTRITO y se los enviaremos inmediatamente, para que después de repasados, se convenza de la sin razón con que nos atribuye afirmaciones, que por lo cándidas, se apartan muy poco del ridículo.

En frente de ellas, oponemos nosotros sin temor de equivocarnos que el único periódico local que acogió *repetidamente* el rumor del viaje del Sr. Sagasta á Luarca, fué *La Voz*.

Por Real órden de 30 de Junio, se manda abonar al Juez de Luarca las dietas que devengó por su comisión en Castropol para presidir el escrutinio de Diputados á Córtes.

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Oviedo se han concedido 15 dias de licencia por enfermo al Juez de primera instancia de Pravia D. Eugenio Rivera García.

Luarca:—Imprenta de Ramiro P. del Rio.

(c) Ministerio de Cultura 2006

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK.
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.

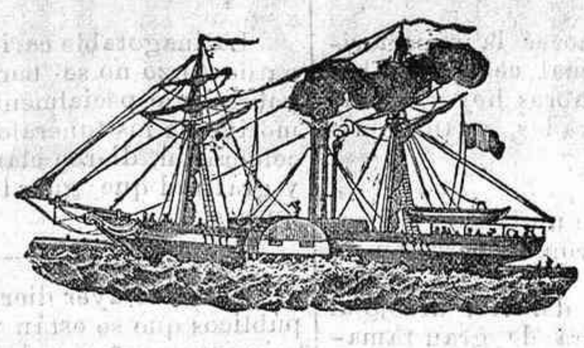

MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA ESPANOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

ALFONSO XII.

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá de Santander el dia 20 de Agosto.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañia.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacen de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

Tambien se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASION.

Gorras á real y 7 *perrinas.*

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelanlos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR DEL PACÍFICO.

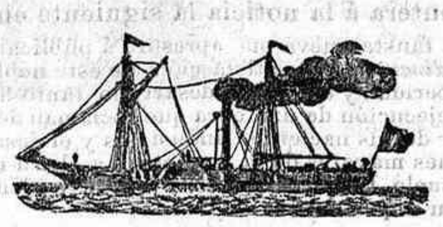

PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 *dias.*

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Rio Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El dia 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

GALICIA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.

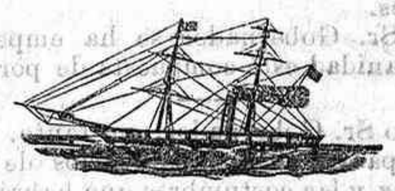

Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.-El dia 30 de Julio de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

MEDOC.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuente.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Subagente D. Wenceslao Portal.

"EL DISTRITO"

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tantos años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.

(c) Ministerio de Cultura 2006